

Editorial

Ausentismo y mal uso de licencias médicas

El abuso de licencias médicas es un tema que ha estado presente en las noticias y en el debate de los últimos meses. Sobre todo luego de las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República en distintas instituciones del sector público, que revelaron cómo se utilizan los permisos médicos para viajar al extranjero.

El tema se está analizando porque afecta la productividad y eleva los costos de los sistemas de salud, como son Fonasa e Isapres. El ausentismo es más frecuente en el sector público. Según datos del Minsal, durante 2023 los funcionarios públicos tuvieron en promedio 33,2 días hábiles de permiso médico, es decir más de un mes de ausencia en sus puestos de trabajo, generando costos adicionales para el aparato estatal, que no solo deben seguir financiando el pago de los salarios de trabajadores ausentes, sino que están obligados a cubrir su ausencia con reemplazos y capacitaciones.

El Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, publicó un informe que da cuenta sobre las diferencias en licencias médicas entre trabajadores del sector público y los del sector privado. Señala que en 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. La cifra de permisos médicos para el sector público prácticamente triplica a la de los otros sectores.

El estudio también sugirió la necesidad de profundizar en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los funcionarios públicos. Sin embargo, cada cierto tiempo irrumpen las noticias sobre fraudes vinculados a la emisión de licencias médicas y sorprenden las cuantiosas sumas de dinero involucradas. Esta parece ser una mala práctica, aunque socialmente tolerada. En ocasiones,

se señala que unos pocos profesionales extienden miles de licencias y por lo mismo cada vez aumenta el número de permisos médicos y los millonarios recursos que significan su pago.

Fonasa destina un 70% de la cotización obligatoria al pago de licencias médicas. Una situación que no solo pone en aprietos al sistema de salud, sino que tiene repercusiones en la economía. Según los expertos, este escenario es, en parte, producto del creciente abuso y fraude de las licencias médicas en el país, con un Fonasa que ha sido permisivo a la hora de hacer frente a este problema, en contraste con lo que sucede con las Isapres. Según la Asociación de Isapres, del 7% de cotización obligatoria, son casi 3 puntos los que se destinan al pago de licencias médicas, es decir, alrededor de un 35% de los fondos recaudados.

Es necesario tomar medidas para evitar ese ausentismo laboral forzado y, sobre todo, fiscalizar y sancionar el mal uso de los permisos de salud, para hacer frente a los usuarios y a los profesionales inescrupulosos que vulneran esta herramienta, perjudicando, al sistema de salud completo y a la productividad del país.

Hace un tiempo el Ejecutivo dictó un instructivo que solicitó a los ministerios abordar el ausentismo -excluyendo licencias médicas parentales-, para que prevalezca la responsabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos. Se instruyó que los servicios públicos no podrían solicitar incrementos de dotación en sus anteproyectos de presupuesto cuando su nivel de ausentismo laboral asociado a licencias médicas no parentales esté por sobre un 30% respecto del mismo dato en 2018.

Una de las quejas recurrentes de los pacientes es la complicación que muchas veces deben enfrentar para percibir su sueldo cuando hacen uso del subsidio de incapacidad laboral, mientras por otro lado hay quienes hacen mal uso de él, incluso viajando al exterior, pagando al final los "justos por pecadores".

Es necesario tomar medidas para evitar ese ausentismo laboral forzado y, sobre todo, fiscalizar y sancionar el mal uso de los permisos de salud, para hacer frente a los inescrupulosos.